

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

Inscripción Registro de Valores N° 794

SCRIT-N° 2578/12

Santiago, Marzo 21 de 2012

**Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 1
Santiago.**

Ref.: HECHO ESENCIAL. Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo de la Ley 18.045, artículo 63° de la Ley 18.046, Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a usted lo siguiente:

El Directorio de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. ("Sociedad"), en su Sesión Ordinaria celebrada con fecha 16 de marzo de 2012, acordó modificar la fecha de citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2012, a las 12:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Ebro N° 2705, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta, indicada anteriormente, serán las siguientes:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2011;
2. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
3. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2011;
4. Fijar la remuneración de los miembros del Directorio para el ejercicio 2012;
5. Designar los Auditores Externos para el ejercicio 2012;
6. Designar el periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.**

7. Dar cuenta de operaciones a que se refieren los Arts. 44, 89 y 93 de la Ley N° 18.046; y
8. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

Suscribo la presente información debidamente facultado al efecto por el Directorio según consta en el Acta respectiva.

Saluda atentamente a usted,


Carlos Fuenzalida Inostroza
Gerente General
Sociedad Concesionaria
Autopista Interportuaria S.A.